



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

Informe ejecutivo No.

95470-1-2019

Nombramiento:

95470-1-2019

SIAD No.:

555981

Fecha del Nombramiento:

13 DE FEBRERO DE 2020

Fecha de entrega del Informe:

17 DE FEBRERO DE 2020

Fecha de entrega del Informe Final:

19 DE FEBRERO DE 2020

Nombre del Auditor:

LIC. GUSTAVO ADOLFO FLORES COLÓN

Nombre del Supervisor:

LICDA. JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Entidad:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
-DIDEFI-

Unidad Ejecutora:

122 DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
-DIDEFI-

Tipo de Auditoría:

ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL CARGO DEL  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL -DIDEFI-

Áreas Examinadas:

FINANCIERA-ADMINISTRATIVA

Período Auditado:

N/A

# 1. INFORME EJECUTIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:95470**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección de  
Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-.**



**GUATEMALA, FEBRERO DE 2020**

## INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	5



## **INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 95470-1-2020, de fecha 13 de febrero de 2020, fui nombrado para participar en la entrega del cargo del Director de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional –DEDEFI-.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

### **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 09 de diciembre de 2019, "Guía para la participación en el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central", y el uso del formulario mínimo de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional –DIDEFI-.



## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

### Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna se determinaron los siguientes aspectos en la entrega y recepción del cargo de Director los cuales se presentan en la forma siguiente: (Ver anexos 1, 2 y 3).

Se constató que, en libro de actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 046652, quedó asentada el Acta No. 3-2020 de fecha 11 de febrero de 2020, en la que -DIDEFI- dejó constancia de la entrega y recepción de cargo de la directora de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-.

La Licenciada Cessia Analí Collado Morales, directora entrante, presento Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos No. 443016, emitida por la Contraloría General de Cuentas con fecha 16 de enero del año 2020.

Debido a que la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI- es una Unidad Concentrada, los numerales del 3 al 10 de la guía, son aspectos financieros, que son llevados por la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, y en relación al numeral 11 de la guía, que se refiere al inventario físico de la entidad es llevado por la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-.

En Oficio DIDEFI-59-2020 manifiestan: que no cuenta con compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago.

En Oficio DIDEFI-59-2020, la Directora saliente manifiesta que es importante indicar que no existen litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes.

Según informe de Nómina de personal activo en -DIDEFI- al 11 de febrero de 2020 existe: dos servidores públicos bajo el renglón presupuestario 022 y seis servidores públicos bajo el renglón presupuestario 011.

En Oficio DIDEFI-59-2020 manifiestan que la -DIDEFI- no realiza obras.

La Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-; manifestaron que no tiene deuda de años anteriores, en Oficio No. DIDEFI-07-2020, de fecha 09 de enero de 2020, dirigido al Director de Administración Financiera -DAFI-, indica



que no cuenta con Comprobantes Únicos de Registro –CUR- Devengados no Pagados, así como Compromisos no Devengados en el SICOIN WEB al 31 de diciembre de 2019, que podrían afectar el presupuesto del año 2020.

De conformidad con las Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos No. 059, 7872, 688, y Tarjeta Provisional de Responsabilidad de Bienes Inventariados DIDEFI-2 y Provisional W1, por el valor total de Q.53,681.60 a cargo de la “Directora saliente”, se elaboraron Formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03 por Q.53,681.60, bienes que recibió la Directora entrante firmando de entera conformidad.

El auditor actuante hace constar que la información y documentación obtenida fue proporcionada por la Licenciada Wendy Lorena Ramírez Alvares Directora saliente de la -DEDEFI- y por la Licenciada Selma Astrid Larios Fajardo enlace Financiero de la Dirección. Asimismo en acta certificada No. 3-2020 de fecha 11 de febrero de 2020 consta la entrega y recepción del cargo de la Directora saliente de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DEDEFI-.

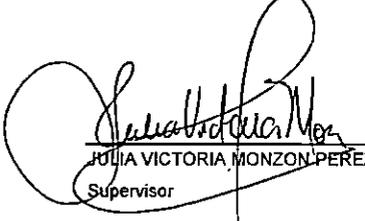
Los puntos anteriores, quedaron descritos en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-03-2020 de fecha 11 de enero de 2020, en folios Nos. 12230, 12231 y 12232, del libro de actas con registro No. L2 39292, autorizado por Contraloría General de Cuentas con fecha 07 de mayo de 2018. Fueron presentados a la Contraloría General de Cuentas fotocopia certificada del acta en referencia, así como copia certificada del formulario de control de traslado de información dando cumplimiento al artículo 2, del Acuerdo A-106-2019.

La presencia del auditor actuante en el acto de entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DEDEFI- no prejuzga exactitud de la documentación e información proporcionada, en virtud que las mismas son responsabilidad de la unidad ejecutora que trasladó la información consignada en el acta suscrita, por lo que quedan sujetas a revisiones posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.



  
**Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón**  
**AUDITOR INTERNO**  
**Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-**  
**Ministerio de Educación**

GUSTAVO ADOLFO FLORES COLON  
Auditor

  
**JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ**  
Supervisor

**Licda. Julia Victoria Monzón Pérez**  
**Supervisora**  
**Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-**  
**Ministerio de Educación**



**DOMÉNICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES**  
Directora

**MSc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes**  
**DIRECTORA**  
**Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-**  
**Ministerio de Educación**



## ANEXOS

## ANEXO 1 CONSTANCIA DE ENTREGA DE COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

Guatemala,	17 de febrero de 2020
OFICIO No.	DIDEFI-69-2020

**Dr. José Ramírez Crespín**  
Subcontralor de Calidad del Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas  
Su despacho

Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, por lo cual, se traslada copia certificada del ACTA No. DIDAI-03-2020 de fecha once de febrero del año dos mil veinte (11/02/2020); en folios 12230, 12231 y 12232 del Libro de Actas No. L2-39292, autorizado por la Contraloría General de Cuentas -C.G.C.-, el 07 de mayo de 2018 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de la Licenciada Wendy Lorena Ramírez Álvarez Directora de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI- del Ministerio de Educación.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

**LICENCIADA CESSIA ANALI COLLADO MORALES**  
Directora DIDEFI



Adjunto: Acta Suscrita No. DIDAI-03-2020  
Formulario Mínimo de Control de Traslado  
de Información de la Entrega y Recepción  
de cargo.

C.c. Archivo

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gov.gt

Síguenos:



MineducGuate



MineducGT



## ANEXO 2 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 12230

**Acta No. DIDAI-03-2020 del Libro de Actas Número L2 39292, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.** En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas (16:00) del día martes once 11 de febrero del año dos mil veinte (11/02/2020), reunidos en el despacho de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional –DIDEFI–, que en lo sucesivo podrá abreviarse –DIDEFI–, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, ubicada en la 6ª Calle 1-36 Zona 10 Edificio Valsari Segundo Nivel Oficina 202, Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Licenciada Wendy Lorena Ramírez Álvarez, que en la presente acta podrá identificarse como "Directora saliente", quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI–, con Código Único de Identificación –CUI– 2494 94167 0101, con lugar para recibir notificaciones en 6ª Calle 1-36 Zona 10 Edificio Valsari Segundo Nivel Oficina 202, Ciudad de Guatemala; Licenciada Cessia Anall Collado Morales, quien a partir del 11 de febrero de 2020, fue designada como Directora de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional –DIDEFI– del MINEDUC, y que en la presente acta podrá identificarse como "Directora entrante", quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI–, con Código Único de Identificación –CUI– número 2466 99280 0201, con lugar para recibir notificaciones en la 6ª Calle 1-36 Zona 10 Edificio Valsari Segundo Nivel Oficina 202, Ciudad de Guatemala, Licenciada Selma Astrid Larios Fajardo enlace Financiero, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI–, con Código Único de Identificación –CUI– número 1578 43416 0101, con lugar para recibir notificaciones en la 6ª Calle 1-36 Zona 10 Edificio Valsari Segundo Nivel Oficina 202, Ciudad de Guatemala, y Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación –DPI–, con Código Único de Identificación –CUI– número 1579 35272 0101, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-2178, con dirección para recibir notificaciones la sede del MINEDUC ubicada en la 6ta. Calle 1-87 zona 10, ciudad de Guatemala, edificio 1, oficina 8; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto del Director de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional –DIDEFI– del MINEDUC, procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1313-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, en el Artículo 2. Indica: Nombrar en el puesto de la Dependencia del Ministerio de Educación, detallado a continuación, bajo la partida presupuestaria respectiva, a la persona indicada en el contrato siguiente: DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DIRECCIÓN SUPERIOR – UE 122, con cargo a la partida presupuestaria No. 2020-1130008122-00-0101-0197-01-01-00-004-000-022-11000, Número de contrato 022-DIDEFI-1-2020, Partida individual 00006, Nombre Persona: Cessia Anall Collado Morales, Puesto DIRECTOR EJECUTIVO IV. Artículo 3 Indica: La toma de posesión será efectiva a partir del 11 de febrero de 2020, conforme lo establece el contrato respectivo. **SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-108-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del Estado. **TERCERO:** Con base a lo indicado en el punto segundo, la Licenciada Doménica Gabriela Mathamba Fuentes, Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, emitió el nombramiento de auditoría interna número: 95470-1-2020, de fecha 13 de febrero de 2020, para que el auditor actuante participe en la elaboración del acta y en el formulario de control y traslado de información de la autoridad saliente a la entrante, emitido por la Contraloría General de Cuentas. **CUARTO:** El auditor actuante indica lo siguiente: a) Que la entrega de cargo de Director de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional –DIDEFI–, surte efectos a partir del día martes once de febrero del año dos mil veinte, de conformidad a lo indicado en el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1313-2020, de fecha diez (10) de febrero del año dos mil veinte, en el cual se nombra como Directora de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional –DIDEFI– del Ministerio de Educación a la Licenciada Cessia Anall Collado Morales; b) Se tiene a la vista Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos No. 059, 7872, 688, Tarjeta Provisional de Responsabilidad de Bienes Inventariados DIDEFI-2 y Provisional W1, por el valor total de Q.53,681.60 a cargo de la "Directora saliente"; c) Se elaboraron Formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03 firmados por la Directora



## ANEXO 2 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 12231

saliente de Activos Fijos a su cargo por el valor total de Q.53,681.60, los cuales recibió la Directora entrante firmando de conformidad, los cuales fueron Recibidos en la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, Departamento de Inventario y Almacén, para que posteriormente sean cargados en tarjetas de responsabilidad por parte de -DISERSA- a la "Directora entrante" de -DIDEFI-; d) La correspondencia emitida y recibida por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI- a la fecha del retiro de la "Directora saliente", quedó en resguardo y custodia de la Asistente de Dirección Karolina Lizeth Santiago Juárez; e) Las llaves y sellos que pertenecen a la Dirección de -DIDEFI-, fueron entregados por la "Directora Saliente", Según Oficio DIDEFI-58-2020 de fecha 11/02/2020, y recibidos por la "Directora entrante".

**QUINTO:** El auditor actuante manifiesta que de conformidad con "la guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la Administración Central" emitida por Contraloría General de Cuentas, se detallan los siguientes aspectos:

1. Respecto al numeral 1 de la guía, se mostró al suscrito auditor, el Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 046652, el último folio utilizado es el número 26 y el último número de acta suscrita es Acta No. 3-2020 de fecha 11 de febrero de 2020, y en folios No. 22, 23, 24, 25, y 26 quedó asentado la toma de posesión de la "Directora entrante" mencionada en la presente acta.
2. Se solicitó a la Licenciada Cessia Anali Collado Morales, la constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, verificando que la misma tiene el correlativo No. 73515 de fecha 16 de enero de 2020.
3. Debido a que la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI- es una Unidad Concentrada, los numerales del 3 al 10 de la guía, son aspectos financieros, que son llevados por la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, y en relación al numeral 11 de la guía, que se refiere al inventario físico de la entidad es llevado por la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-.
4. Con respecto al numeral 12 de la guía la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-, según Oficio DIDEFI-59-2020 de fecha 11/02/2020 manifiesta la "Directora Saliente" que no cuenta con compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago, como préstamos, donaciones, deuda de años anteriores, prestaciones por pagar, fideicomisos, seguros y/o contratos de seguridad y convenios.
5. Con respecto al numeral 13 de la guía, según Oficio DIDEFI-59-2020 de fecha 11/02/2020 manifiesta la "Directora Saliente" que es importante indicar que no existen litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes.
6. Referente al numeral 14 de la guía, se adjunta nómina de los colaboradores de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-, del renglón presupuestarios 011 seis (6) servidores públicos y del renglón presupuestario 022 dos (2) servidores públicos, para un total del personal de la -DIDEFI- de ocho (8) Servidores públicos.
7. Respecto al numeral 15 de la guía, según Oficio DIDEFI-59-2020 de fecha 11/02/2020 manifiesta la "Directora Saliente" que la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-, no realiza obras como de arrastre, finalizadas no recepcionadas.
8. Con relación al numeral 16 de la guía, la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-, no tiene deuda de años anteriores.

**SEXTO:** El auditor actuante hace constar que la información y documentación obtenida por los responsables y el periodo que fungió como "Directora saliente" hasta del 11/02/2020, está sujeto a fiscalización de parte de la Contraloría General de Cuentas y de parte Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

**SEPTIMO:** El auditor actuante deja constancia que se adjunta a la presente acta el "Formulario de control de traslado de información" y que contiene la documentación de respaldo y que su presencia en el presente acto no prejuzga exactitud de saldos y cifras que consigna el acta, las que quedan sujetas a revisión y posterior auditaje.

**OCTAVO:** De las personas que intervinieron, Licenciada Wendy Lorena Ramírez Álvarez, "Directora saliente", de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI- a partir del 11 de febrero de 2020, Licenciada Cessia Anali Collado Morales, Directora de la

Handwritten signatures and initials on the left margin.



## ANEXO 2 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional –DIDEFI- designada como Directora a partir del 11 de febrero de 2020, Licenciada Selma Astrid Larios Fajardo enlace Financiero, y el Auditor Actuante que intervino en la Entrega y Recepción de los bienes de la Directora saliente.-  
**NOVENO:** Se da por finalizada la presente siendo las diecisiete (17) horas con treinta minutos del día martes once de febrero de dos mil veinte, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

  
Licenciada Wendy Lorena Ramírez Álvarez  
Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional –DIDEFI- "Directora saliente" a partir del 11 de febrero de 2020

  
Licenciada Cessia Anali Collado Morales  
Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional –DIDEFI- "Directora entrante" a partir del 11 de febrero de 2020

  
Licenciada Selma Astrid Larios Fajardo  
Enlace Financiero

  
Licenciado Gustavo Adolfo Flores Colón  
Auditor Interno  
Ministerio de Educación

Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-  
Ministerio de Educación

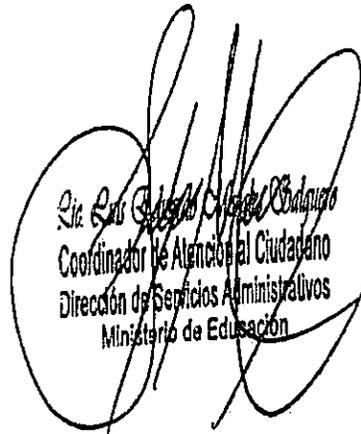


## ANEXO 2 CERTIFICACIÓN DE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO

**CERTIFICA**

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL **ACTA NO. DIDAI-03-2020** EN ORIGINAL, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 12230, 12231 Y 12232 DEL LIBRO L2 39292, AUTORIZADO CON FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 17 DE FEBRERO DE 2020.

  
Lic. Luis Eduardo Cordero Rodríguez  
Coordinador de Atención al Ciudadano  
Dirección de Servicios Administrativos  
Ministerio de Educación



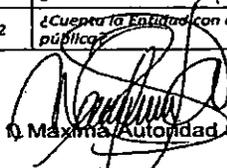
## ANEXO 3 FORMULARIO MINIMO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL CARGO

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

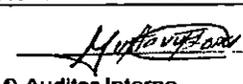
CEDULA DE TRASLADO DE INFORMACIÓN ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI/NO	Comentarios
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Acuerdo Ministerial Número 2072-2019, general para todo el MINEDUC.
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a donde corresponde?	SI	Se adjunta copia de Oficio No. DIDEFI-280-2019 entregado en DIPLAN y Memoria de Labores
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	NO	En DIDEFI no hay sindicato(s).
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre el MINEDUC y los Sindicatos de dicho Ministerio.
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	NO	
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Se adjunta copia del último POA entregado.
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	NO	La Contraloría General de cuenta no ha realizado auditorías en DIDEFI.
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	Se adjunta copia de Oficio No. DIDEFI-07-2020 donde se informa a DAFI que no se cuenta con Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores.
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	NO	Por ser dependencia concentrada financieramente, esto lo realiza DAFI
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de los auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	N/A	
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	N/A	
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	N/A	Oficio
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	Se utilizan los siguientes sistemas Informáticos: SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	SI	<a href="http://www.mineduc.gob.gt">www.mineduc.gob.gt</a> y <a href="http://sistemas/iso9000/">http://sistemas/iso9000/</a>
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Se adjunta Manual de Organización, Puestos y Funciones de la DIDEFI
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	Se adjunta constancia de nómina del personal de la DIDEFI bajo los renglones presupuestarios 022 y 011.
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	N/A	
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	N/A	
19	¿Presentó el inventario institucional?	N/A	
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	N/A	
21	¿Presentó saldos de papeles de combustible?	N/A	
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	Hay una persona nombrada como Enlace de Información Pública


 Máxima Autoridad Saliente


 Máxima Autoridad Entrante


 Auditor Interno

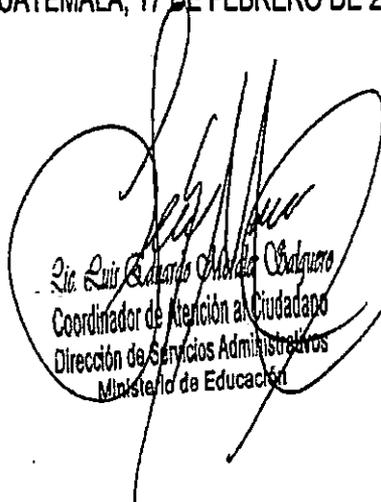
 Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón  
 Auditor Interno  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación


## ANEXO 3 CERTIFICACIÓN FORMULARIO MINIMO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL CARGO

**CERTIFICA**

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL **FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL**; EL CUAL CONSTA DE 1 PÁGINA FIRMADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE, MÁXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL -DIDEFI- Y EL AUDITOR INTERNO, LIC. GUSTAVO ADOLFO FLORES COLÓN, QUIENES COMPARECEN EN EL **ACTA NO. DIDAI-03-2020**, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020; EN FOLIOS 12230, 12231 Y 12232 DEL LIBRO L2 39292, AUTORIZADO CON FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 17 DE FEBRERO DE 2020.



Lic. Luis Eduardo Morales Calquero  
Coordinador de Atención al Ciudadano  
Dirección de Servicios Administrativos  
Ministerio de Educación

